

**RESPUESTA OBSERVACIONES
INVITACIÓN ABIERTA No. 429**

OBJETO: La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. **FIDUCOLDEX**, sociedad de servicios financieros de economía mixta indirecta obrando como vocera del Fideicomiso **PROCOLOMBIA**, está interesada en recibir propuestas para seleccionar al proponente que realice una consultoría con alcance internacional que permita reorganizar, repensar y optimizar la organización, los servicios y herramientas ofrecidos por **PROCOLOMBIA** a los empresarios de acuerdo con su objeto misional de promoción internacional del país, teniendo en cuenta las políticas y necesidades del gobierno en cuanto a crecimiento y diversificación de las exportaciones y de la canasta exportadora (productos no minero energéticos y servicios), del aumento del turismo internacional de mayor gasto y de la inversión extranjera directa que facilite la inserción en cadenas globales de valor y/o dinámicas de generación de bienes de mayor valor agregado y empleo. Lo anterior teniendo en cuenta la situación y necesidades de los mercados, de los empresarios y la necesidad de lograr más con menos recursos financieros.

A. ERNST & YOUNG LTDA

1. *“En el capítulo 1.9, ALCANCE TECNICO DEL OBJETO, Puntos 1 al 4, no existe una definición detallada en el alcance y productos esperados. Agradecemos precisar sus expectativas cuando hacen referencia a “reorganizar, repensar y optimizar”. Lo anterior, considerando que la metodología no es evaluada, según numeral 4.1.3, es importante clarificar qué se espera como parte de la oferta técnica y que a su vez éstas sean comparables entre todos los proponentes”.*

Respuesta: En relación con la inquietud referente a los puntos 1 al 4 en el que se señala que no existe una definición detallada en el alcance y productos esperados, consideramos que en el texto de la invitación se es claro con los alcances y entregables esperados en la medida, en que lo que se pretende es buscar alternativas de reorganización que optimicen la prestación de los servicios y el impacto de la entidad con un presupuesto menor. Ahora bien en cuanto a su inquietud sobre la evaluación técnica, es importante clarificar que esta se refiere a la definida en el numeral 3.3 y no de la metodología propuesta las cuales no son comparables.

2. *“En el capítulo 1.9 ALCANCE TÉCNICO DEL OBJETO, punto. 1. REORGANIZAR, REPENSAR Y OPTIMIZAR LA ORGANIZACIÓN: Repensar la organización para ajustarse a las necesidades de aumentar los resultados en los tres ejes de negocio (Exportaciones, Inversión Extranjera Directa y Turismo internacional) con menos recursos e identificar los ajustes organizacionales que debería realizar PROCOLOMBIA y las entidades del gobierno nacional con funciones relacionadas con la promoción internacional para generar más eficiencias en dicha promoción de acuerdo a su objeto misional y la disminución de su presupuesto.(párrafo 1)
Y, párrafo 3, Como resultado de este análisis el consultor deberá entregar la justificación de las propuestas de organización de funciones de las diferentes entidades, con los beneficios, riesgos para las entidades, y ventajas o desventajas*

para el cliente de PROCOLOMBIA. Igualmente deberá entregar la justificación de mantener o cambiar la estructura organizacional, detallando las ventajas y riesgos del cambio, la operatividad y flujo de valor agregado propuesto”.

Agradecemos aclaración frente a:

- *“Cuando se habla de “identificar los ajustes organizacionales que debería realizar PROCOLOMBIA y las entidades del gobierno nacional”, a que otras entidades se refieren? De cuantas entidades se espera esta revisión?”*

Respuesta: Al respecto es de señalar que cuando en los términos de referencia se habla de “identificar los ajustes organizacionales que debería realizar **PROCOLOMBIA** y las entidades del gobierno nacional”, se está haciendo referencia a las entidades o programas que facilitan o complementan el desarrollo de la actividad misional de **PROCOLOMBIA**, como por ejemplo, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Programa de Transformación Productiva, FONTUR, INNPULSA.

- *“El alcance de este primer punto cubre igualmente esas “entidades del gobierno nacional” mencionadas? Se espera que a estas entidades también se repense y se identifiquen los ajustes organizacionales frente a sus funciones?”*

Respuesta: Sobre el particular, se aclara que el alcance no es el de repensar las entidades distintas a **PROCOLOMBIA**. Lo que se pretende es obtener recomendaciones de optimización de recursos y servicios.

Y solicitamos información más detallada:

- *“Agradecemos publicar información detallada sobre esas “entidades del gobierno nacional” a las cuales se hace mención. Agradecemos dicha información”.*

Respuesta: Esta información hará parte del desarrollo de la consultoría que se pretende contratar.

- 3.** *“Cuando se habla de PROCOLOMBIA como organización, agradecemos nos ayuden a precisar información de la empresa relacionada con:*

Numero de procesos de PROCOLOMBIA.

Estado actual de los procesos, frente a nivel de documentación.

Número de personas de la organización (entre directas e indirectas)

Estado actual de documentación de las funciones de los cargos”

Respuesta: Numero de procesos de PROCOLOMBIA = 15

Estado actual de los procesos, frente a nivel de documentación = 93% aprobados e implementados, 7% en elaboración

Estado actual de documentación de las funciones de los cargos = 10% aprobados e implementados, 90% en revisión

Número de personas de la organización (entre directas e indirectas)

Personal PROCOLOMBIA	No de Personas
Funcionarios Directos	477
Temporales	28
Outsourcing	17
Total	522

4. *“Actualmente el link donde se encuentra el proceso no se encuentra funcionando adecuadamente, es importante poder acceder a él para estar más enterados del proceso”.*

Respuesta: Quedamos atentos y trasladamos su inquietud al área de tecnología, quienes al realizar las pruebas correspondientes han verificado el acceso normal a la página, al link del proceso y documentos anexos.

5. *En el mismo capítulo 1, punto. 4. REVISAR Y EVALUAR LOS ALCANCES DE LAS OFICINAS COMERCIALES: Análisis del alcance de las oficinas de PROCOLOMBIA en el exterior para optimizar su gestión, buscando sinergias con las entidades del gobierno nacional con oficinas en el exterior y con funciones en materia de promoción, y proponer los ajustes correspondientes tanto a la estructura organizacional de PROCOLOMBIA como a las demás entidades, de tal forma que se potencie la labor de las mismas bajo un único esquema de coordinación. El consultor entregará, uno o varios modelos de alcance de la oficinas comerciales así como propuestas de trabajo, sinergia, coordinación con otros entes del gobierno nacional, detallando las funciones de uno y otro, así como las interacciones y complementos de los procesos para el logro de los objetivos misionales.*

- *“Agradecemos nos confirme número de oficinas de PROCOLOMBIA en el exterior y sus ubicaciones”.*

Respuesta:

LISTADO OFICINAS EN EL EXTERIOR

Oficina Comercial	Ciudad de la Oficina
Alemania	Frankfurt
Argentina	Buenos Aires
Brasil	Sao Paulo
Canadá	Toronto - presencia en otras ciudades
Caribe	Miami- presencia en Rep. Dominicana, Puerto Rico y Trinidad y Tobago
Chile	Santiago
China	Beijing
Corea del Sur	Seul

Costa Rica	San José - presencia en Panamá
Ecuador	Quito
Emiratos Árabes Unidos (EAU)	Abu Dhabi
España	Madrid
Estados Unidos	Miami - presencia en otras ciudades
Francia	París
Guatemala	Guatemala
India	Nueva Delhi
Indonesia	Yakarta
Japón	Tokio
México	México - presencia en Guatemala
Perú	Lima
Portugal	Lisboa
Reino Unido	Londres
Rusia	Moscú
Singapur	Singapur
Turquía	Estambul
Venezuela	Caracas

- *“Cuando se hace referencia a “proponer los ajustes correspondientes tanto a la estructura organizacional de PROCOLOMBIA como a las demás entidades”, se espera que también sobre las otras entidades se haga una propuesta de estructura organizacional? A qué nivel se espera que se haga esta propuesta para estas entidades? Alto nivel (nivel 1, 2 y 3)? O Detallado?”*

Respuesta: Es importante aclarar que los ajustes a la estructura organizacional se refieren únicamente a **PROCOLOMBIA** y el nivel dependerá del desarrollo de la consultoría.

- *“En ese mismo punto, de igual manera confirma cuales son “las demás entidades” a las que se hace referencia. Agradecemos confirmación de su nombre y cantidad de entidades”.*

Respuesta: Esta pregunta la contestamos en el punto 2, en el que señalamos que las demás entidades se refieren a las entidades o programas que facilitan o complementan el desarrollo de la actividad misional de **PROCOLOMBIA**, como por ejemplo, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Programa de Transformación Productiva, FONTUR, INNPULSA.

6. *“En el punto 4.1.5 causales de rechazo, se menciona que la tercera causal de rechazo es “Cuando el valor de la propuesta económica, sea superior al presupuesto estimado para la contratación”, por lo cual agradecemos confirmación del*

presupuesto estimado para estos términos de referencia. En el numeral 1.7 PRESUPUESTO, tampoco se menciona, por lo cual agradecemos confirmación del dato”.

Respuesta: Se procederá con el ajuste del numeral correspondiente en las causales de rechazo, el conocimiento del presupuesto no es relevante para la presentación de la propuesta, favor revisar la Adenda correspondiente.

7. *“Considerando el numeral 3.3.2 Equipo de trabajo y considerando la pregunta 1 que hemos realizado, igualmente quisiéramos precisar en detalle la experiencia solicitada para cada uno de los cargos.*

Respuesta: En relación con esta pregunta en el punto 3.3.2. de los términos de referencia se encuentra el cuadro en el que se especifica los años de experiencia exigida y se indica que se debe acreditar.

B. MCKINSEY & COMPANY

1. *“Referencia (s) de los Pliegos: Experiencia Técnica del Proponente y Experiencia del Equipo de Trabajo, Numeral 3.3.1 – 3.3.2*

Consulta: En la mayoría de los contratos celebrados por McKinsey & Company con objetos iguales, similares o relacionados con los de este proyecto, nuestros contratantes incluyen cláusulas de confidencialidad que nos impiden revelar, entre otros aspectos, el objeto, precio e identidad del contratante, razón por la que no sería posible aportar la totalidad de la información exigida.

Solicitamos permitan sea aprobado demostrar la experiencia de la firma y del equipo de trabajo mediante la presentación de certificación del Representante Legal o Revisor fiscal o auditor externo del proponente, en la cual indique que la firma y equipo de trabajo ha desarrollado contratos que cumplen con el objeto del contrato.

Podemos aportar la información de los proyectos en los que han participado los consultores de tal forma que conservemos la confidencialidad de nuestros clientes pero podamos brindar la información suficiente para que PROCOLOMBIA pueda hacer su evaluación. Esto incluirá una descripción del tipo de cliente, alcance del proyecto, actividades realizadas, metodologías utilizadas entre otros”.

Respuesta: Teniendo en cuenta esta observación consideramos pertinente reiterar lo expuesto en el numeral 2.3.7. que dice: **“2.3.7. Reserva en Documentos:** *En caso que el Proponente considere que algún documento de su propuesta goza de reserva legal, deberá manifestarlo por escrito y soportarlo conforme a las normas legales que le brindan tal carácter”*, en virtud de lo anterior si el proponente considera que uno o algunos de los documento a aportar tienen esta reserva, así deberá manifestarlo tal como lo dispone el numeral 15 de la Carta de Presentación de la Propuesta (Anexo 1), a fin de que PROCOLOMBIA le dé tratamiento reservado a la información respectiva; ahora, de requerirlo adicionalmente el proponente, puede suscribirse un documento de confidencialidad en los términos que sean necesarios para garantizar la confidencialidad de la información suministrada a PROCOLOMBIA, por lo que dicho documento debe ser allegado a PROCOLOMBIA a más tardar dos (2) días hábiles anteriores a la fecha de

cierre del proceso (para su revisión y firma), o indicar, en ese mismo plazo, si desea que el documento de confidencialidad sea suministrado por PROCOLOMBIA..

No obstante lo anterior, cuando el proponente por razones de confidencialidad de la información pactada en los contratos de consultoría, no pueda aportar la certificación en los términos previstos o certificar los contratos en los cuales ha participado el personal propuesto, podrá certificarla mediante documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal del proponente, indicando que se expide en razón a la confidencialidad pactada en el contrato. Favor revisar la Adenda correspondiente.

2. “Referencia (s) de los Pliegos: Experiencia Técnica del Proponente, Numeral 3.3.2

Consulta: Entendemos que cuando se solicita presentar experiencia de la firma, la entidad comprende que las empresas invitadas operan a nivel mundial como una sola firma (one firm) y que por ello comparten el know how y la experiencia de los proyectos que han llevado a cabo. Por lo anterior, entendemos que aunque el contrato será suscrito por la sucursal Colombiana de Mckinsey & Company, se tendrá en cuenta la experiencia obtenida por las distintas entidades legales que componen la firma y se tendrá acceso a todos los consultores y experiencia de firma. Ustedes están de acuerdo con esta interpretación”

Respuesta: Estamos de acuerdo con la interpretación.

3. “Referencia (s) de los Pliegos: Duración del Proyecto, Numeral: 1.6

Consulta: Nuestra firma por la forma en la que opera pone a disposición los recursos necesarios para la correcta y exitosa ejecución del proyecto en un periodo de tiempo menor tiempo. Para este proyecto nuestra firma lo desarrollaría en un lapso de 2-3 meses.

Se puede hacer una propuesta con duración del proyecto de menor tiempo al estipulado en los términos de referencia?”.

Respuesta: El tiempo de duración estipulado en los términos de referencia es el máximo previsto para el desarrollo del proyecto, por esta razón consideramos admisible que en la propuesta se presente un término de duración menor.

4. “Referencia (s) de los Pliegos: Criterios de Evaluación, Numeral: 4.2.2

Consulta: Entendemos que los criterios de evaluación económica son importantes, pero creemos que la estrategia de tan importante entidad debe estar también basada en la calidad de la consultoría a contratar. Solicitamos reconsiderar el porcentaje o criterio de calificación incluyendo la “Metodología” dentro de los criterios de evaluación con el fin de garantizar tener la mejor experiencia, la mejor metodología y la mejor firma para este proyecto.

En ese sentido proponemos tener 3 criterios de evaluación:

Experiencia adicional del proponente

Metodología

Propuesta económica

Agradecemos reconsiderar los criterios y porcentajes de evaluación dando mayor importancia a la metodología, aspecto clave que además beneficia a la entidad y al

proyecto”.

Respuesta: No se acoge la observación y se mantienen los criterios de evaluación que se publicaron en los términos de referencia.

5. *“Referencia (s) de los Pliegos: Nivel de Endeudamiento, Numeral: 3.2.6.2
Consulta: Con respecto al nivel de endeudamiento solicitamos generar alternativas adicionales ya que por la forma en la que operan las firmas es normal tener niveles de endeudamiento superiores al 70%, demostrando una estable y fuerte situación financiera. Esta situación aplica a varias firmas de consultoría.
De esta manera proponemos incluir cualquiera de las siguientes alternativas:
1. Nivel de endeudamiento menor o igual al 80%
2. Que el valor de la oferta económica no supere el x% de los ingresos del año anterior”.*

Respuesta: En respuesta a la observación formulada, se elimina el indicador de Nivel de endeudamiento de los requisitos financieros, favor revisar la Adenda correspondiente.

6. *“Referencia (s) de los Pliegos: Propuesta Económica, Numeral 4.2.2
Consulta: Por favor confirmar si el valor de la propuesta debe presentarse en pesos o en dólares?. En caso de ser en dólares, tendrían una TRM de referencia?”.*

Respuesta: La propuesta debe ser presentada únicamente en moneda legal colombiana, es decir en pesos.

La presente se publica el doce (12) de enero de 2016 en la página web de Fiducoldex, en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

FIDUCOLDEX – PROCOLOMBIA